

015- 446

PUERTO MONTT.

23 AGO 2013

VISTOS:

CONSIDERANDO:

5.- Que según lo anteriormente expuesto, procede la aplicación de una multa equivalente al 1% del valor neto del artículo no entregado en la fecha acordada, según el siguiente detalle:

RICON DIDACTICO
PROGRAMA 01

ARTICULO	Fecha acordada de entrega	Fecha Entrega	Días de atraso	Cantidad recep.	Precio Neto	Valor total Neto	1% multa	Valor Multa	Descuento	Valor Multa (descuento incluido)	N° O/COMPRA
PUZLE MEDIO DE TRANSPORTE	15-07-2013	25-07-2013	7	2	5.691	11.382	114	798	14%	686 ✓	599-755-CM13
PUZLE ANIMALES DEL ZOO	15-07-2013	25-07-2013	7	23	4.741	109.043	1.090	7.630	18%	6.257	599-736-CM13
PUZLE MEDIO DE TRANSPORTE	15-07-2013	25-07-2013	7	23	4.741	109.043	1.090	7.630	18%	6.257	599-737-CM13
PUZLE ANIMALES DE LA GRANJA	15-07-2013	25-07-2013	7	2	5.691	11.382	114	798	14%	686	599-754-CM13
					Valor total					13.886 ✓	

6.- Que es necesario la dictación de un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO

1º. Aplíquese al Proveedor: COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA. Rut: 76.080.432-0, una multa ascendente a la suma de **\$13.886.-** (Trece Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos), por el atraso en la entrega de los artículos adquiridos, mediante ordenes de compra 599-736-CM13, 599-737-CM13, 599-754-CM13 y 599-755-CM13 todas de fecha 19 de junio de 2013.

2º. Descuéntese al proveedor: COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA. Rut: 76.080.432-0, del pago correspondiente el valor total de la multa, el monto de **\$13.886.-** (Trece Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos), por el atraso en la entrega de los artículos señalados.

3º. Notifíquese de la presente Resolución Exenta al proveedor, mediante publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA PAZ MARTINEZ VIDAL
Educatora de Parvulos
Directora Regional


MPMV/HOV/DPV/CSM/HJCR/hcr
Distribución:

- Rec. Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes